CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

POR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, TECNICOS Y ECONÓMICOS EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MQ-MC-025-DE 2025

OBJETO: ""CREAR UNA PROPUESTA DE ATENCIÓN EN SALUD PARA EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ".

El día 14 de agosto de 2025 hora: 11:00 AM, se realizó el cierre del proceso de selección en la Plataforma Transaccional Secop II, en el cual se recepciono la presentación de una (1) oferta, correspondiente a CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S, NIT: 900761267-9, RL: DARLY YAMILETH TORO CACERES, CC 1.077.646.840, teniendo en cuenta que solo se presento un solo oferente la entidad procede a realizar el consolidado de los aspectos juridicos, tecnicos y economicos, de la siguiente manera:

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TECNICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S	X		

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURIDICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S	X		

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN ECONOMICA OFERTA

2.4 PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA					
N°	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACION - MUNICIPIO DE QUIBDO	DIFERENCIA	CUMPLE / RECHAZADO
1	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S	$ 64.030.711	$ 64.030.711	$ 0	CUMPLE
	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 64.033.253			

Teniendo en cuenta el consolidado de la evaluación en todos sus aspectos, este comité evaluador DESIGANDO tal como consta en los documentos suscritos individualmente, recomienda **ADJUDICAR** el proceso de la referencia a la **empresa CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S, identificada con NIT900761267-9, representada legalmente**

por la señora DARLY YAMILETH TORO CACERES, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.077.646.840 del Bajo Baudó, ya que el proponente fue el único que cumplió con el lleno de los requisitos, establecidos en la correspondiente invitación pública, sin embargo se corre traslado al informe de evaluación desde el martes diecinueve (19) a las 9:00 a.m. hasta el veinte (20) a las 9:00 a.m., para que se hagan las observaciones pertinentes.

19 de agosto de 2025

COMITÉ EVALUADOR